



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 390-2012-OEFA/DS

Asunto : Supervisión regular realizada a la Planta Envasadora de GLP administrada por la empresa Star Gas S.R.L.

Referencia : Informe de Supervisión N° 390-2012-OEFA/DS

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental regular a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP, administrada por la empresa Star Gas S.R.L., efectuada el día 17 de febrero de 2012, cuyos resultados constan en el Informe N° 390-2012-OEFA/DS.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 La Planta Envasadora de GLP Star Gas S.R.L. se encuentra ubicada en la Carretera Central Km. 45 Anexo Vilcabamba, distrito Acobamba, provincia de Tarma y departamento de Junín, inició sus operaciones el año 2005, cuenta con Constancia de Registro N° 0001-PEGL-12-2005 emitido por la Dirección General de Hidrocarburos – DGH del Ministerio de Energía y Minas.
- 2.2 Con fecha 06 de febrero de 2012 y carta N° 380-2012-OEFA/DS el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA solicita a la empresa Star Gas S.R.L. los documentos referentes a los instrumentos ambientales y coordinaciones para realizar la Supervisión Ambiental a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP de Huancayo.
- 2.3 Siguiendo el programa de supervisión y en cumplimiento con el Plan de Trabajo, con fecha 17 de febrero de 2012, se llevó a cabo la supervisión ambiental a las instalaciones de la planta de envasado de GLP, operada por la empresa Star Gas S.R.L., en la cual se generó la acta de supervisión N° 000999, suscritos por el supervisor y el representante de la empresa.
- 2.4 El 24 de febrero de 2012, mediante registro de mesa de partes N° 2012-E01-004973, el administrado remite el levantamiento de observaciones, referente al acta de supervisión N° 000999.

3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Titular	:	Star Gas S.R.L.
Coordenadas UTM	:	Sistema WGS84: N 8 744 181 / E 0 430 552
Ubicación	:	Carretera Central Km. 45 Anexo Vilcabamba
Distrito	:	Acobamba
Provincia	:	Tarma
Departamento	:	Junín





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS

4.1 El 17 de febrero de 2012 a las 09:00 a.m., se inició la supervisión directa a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP de la empresa Star Gas S.R.L., en el cual se verificó que no cumplen con la normativa ambiental, en relación a la presentación de su Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos del año 2011 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del año 2012 y su gestión de residuos sólidos, además de no cumplir con su compromiso asumido en su Instrumento de Gestión Ambiental, referente a la medición de H₂S (Sulfuro de Hidrógeno) en sus monitoreos ambientales.

4.2 Como parte de la supervisión, no se detectaron observaciones anteriores a la supervisión realizada el 17 de febrero de 2012.

4.3 Cronograma de supervisión

4.3.1 Supervisión de Gabinete

TIPO DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Revisión de Antecedentes	01.02.2012	16.02.2012
Revisión de Documentación Complementaria	19.02.2012	29.02.2012

4.3.2 Supervisión de Campo

TIPO DE SUPERVISIÓN	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
Planta Envasadora de GLP	8744181	0430552	17.02.2012	17.02.2012

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

- Como resultado de la supervisión al cumplimiento de la normativa ambiental y los compromisos ambientales asumidos en los respectivos Instrumentos de Gestión Ambiental de la Planta Envasadora de GLP operada por la empresa Star Gas S.R.L., se han detectado ONCE (11) hallazgos pendientes de subsanación.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 390-2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 16 SET. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

18 SET 2013

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.